

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 16 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de ocupación de la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre referente a la actuación que se cita, t.m. Nerja. (PP. 2235/2016).

Proyecto de Ejecución de hito tercero del sendero litoral pasarela del río Chillar y regeneración del entorno.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por Ley 2/2013 de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral; en el art. 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre; y en el art. 126.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, esta Delegación Territorial somete a Información Pública la solicitud de proyecto básico de referencia, durante veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Ayuntamiento de Nerja.
 - Emplazamiento: Entorno del río Chillar, término municipal de Nerja.
 - Características: Proyecto de sendero litoral sobre Zona de Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo-Terrestre promovido por el Ayuntamiento de Nerja.
- Expediente: MA/AU/54/15.

El expediente podrá ser consultado en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Calidad Hídrica, C.P. 29071, Málaga.

Málaga, 16 de septiembre de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.